

ADHESION A LA CERTIFICACIÓN FORESTAL REGIONAL PEFC DE EUSKADI

PROPIETARIOS/GESTORES FORESTALES

Nombre			Apellidos		
DNI			E-mail		
Dirección				Código Postal	
Municipio			Teléfono		Fax
En calidad de persona física					Propietaria
En calidad de representante de la entidad jurídica					Gestora
			Nombre entidad jurídica		
			Cargo del representante		
			Sede social de la entidad		
Con una superficie (ha) forestal total en Euskadi de					En el PTGFS
Correspondientes a Bosques públicos					Correspondientes a Bosques privados

Solicita adherirse a la certificación regional PEFC de gestión sostenible en Euskadi para las superficies forestales citadas. Para ello establece,

- ☐ Aportar el Plan de Gestión realizado para las superficies forestales reseñadas, donde se detallan las Directrices de Gestión Forestal Sostenible a aplicar en las mismas.
- ☐ Cuando los trabajos forestales en las superficies privadas reseñadas se contraten a terceros, realizarlos con empresas adscritas a la certificación forestal regional PEFC en Euskadi o en caso contrario responsabilizarse de que esta empresa o trabajador cumpla las Directrices Regionales y el Sistema Español de Certificación Forestal.
- ☐ Comprometerse en particular a tomar todas las medidas necesarias en caso de desviación o de fallos constatados por el mismo o que le sean notificados por la Asociación Basalde y, en general, a aceptar los procedimientos de control establecidos en la certificación forestal regional PEFC de Euskadi, así como a seguir la guía de uso del logotipo PEFC.
- ☐ Someterse, si así se decide, a las auditorias de certificación sobre el terreno (y a toda demanda justificada por parte de la Asociación Basalde). Aceptar asimismo que Basalde disponga de la información de carácter administrativo relacionada con la gestión forestal sostenible de los montes reseñados, así como de la información de seguimiento de los aprovechamientos y tratamientos realizados.
- ☐ Comprometerse a mantener una formación permanente en los criterios y principios de gestión forestal sostenible.
- ☐ Informarse sobre los requisitos legales aplicables en materia forestal que le sean facilitados y/o que se recojan en www.pefceuskadi.org, web en la que también estará disponible la información de interés forestal como: Inventarios forestales, estadísticas e I+D+I forestal, Foros de Participación y Estudios sectoriales.
- ☐ Solicitar que sea registrado y puesto al día este documento de adhesión.

En	Firma:	A fecha
----	--------	---------

Los datos de carácter personal que nos ha proporcionado serán tratados e incorporados en un Fichero responsabilidad de la Asociación Basalde. Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que puede ejecutar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en: Larrauri kalea 1 B, 6º 48160 DERIO (BILBAO).

El documento de Confirmación de Adhesión, donde se comunica el número de adhesión, permitirá demostrar la participación de los montes adscritos en la certificación regional PEFC de Euskadi. Este compromiso voluntario en la certificación de la gestión sostenible de los bosques de Euskadi permite comercializar los productos de ellos obtenidas, de acuerdo a la "Guía de uso del logotipo PEFC".

La Asociación Basalde se compromete a advertir al firmante de toda modificación que pueda producirse y le pueda afectar en la certificación forestal regional PEFC de Euskadi.

El firmante se compromete a mantenerse en la certificación de Basalde un periodo mínimo de la duración de un ciclo completo de certificación (3 años), a partir del cual puede comunicar por escrito a Basalde su voluntad de poner punto final a su compromiso de adhesión.